ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A SALA MULTIUSOS

LAUAXETA ENPARANTZA. LAUKIZ

PROYECTO DE EJECUCIÓN



Promotor:

LAUKIZKO UDALA

Arquitectos:
Joseba Rioboó Escalante
OCTUBRE DE 2021

ÍNDICE

A - MEMORIA

A.1 Proyecto-Encargo
A.2 Autor del proyecto
A.3 Objeto del proyecto
A.4 Estado actual
.....Zona de actuación
A.5 Solución adoptada
..... Premisas
.....Distribución
..... Material
..... Estructura
……..Instalaciones
.....Accesibilidad-utilización

A.6 Justificación urbanística

B-CUMPLIMIENTO DEL CTE

B.1. DB-HE Exigencias básicas de ahorro de energía
B.2. DB-HS Exigencias básicas de salubridad
B.3. DB-SE Exigencias básicas de seguridad estructural
B.4. DB-SI Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio
B.5. DB-HR Exigencias básicas de protección frente al ruido
B.6. DB-SUA Exigencias básicas de seguridad de utilización y accesibilidad

C - PLIEGO DE CONDICIONES

D- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

E - PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

F- GESTION DE RESIDUOS

G - MEDICIONES Y PRESUPUESTO

H - PLANOS

00-SITUACION

ESTADO ACTUAL

01-PLANTA Y SECCION
02- ALZADOS

ESTADO REFORMADO-ALBAÑILERIA

03-PLANTA Y SECCION
04-ALZADOS
05-ALBAÑILERIA-ACABADOS
06-SECCION CONSTRUCTIVA

INSTALACIONES-VARIOS

07-FONTANERIA
08-SANEAMIENTO
09-FUERZA
09”-ESQUEMA UNIFILAR
10-ILUMINACION
11-VENTILACION
12-CALEFACCION
13-PROTECCION DE INCENDIOS
14-SEGURIDAD-GESTION DE RESIDUOS

I-ANEXO 1: MATERIALES

A- MEMORIA DESCRIPTIVA

A.1 PROYECTO-ENCARGO

El encargo del presente proyecto ha sido realizado por el AYUNTAMIENTO DE LAUKIZ según resolución CM18/2021: ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL DESTINADO A CENTRO SOCIO-CULTURAL CON ESPECIAL INTEGRACION DE PERSONAS JOVENES Y DE TERCERA EDAD EN PLANTA BAJA DE CASA CONSISTORIAL DE LAUKIZ.

A.2 AUTOR DEL PROYECTO

El presente proyecto ha sido redactado por el Arquitecto D. JOSEBA RIOBOÓ ESCALANTE, colegiado nº 2.135 del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, delegación de Bizkaia y dirección en c/ Lapurdi 27, entreplanta 5, Galdakao. Bizkaia.

A.3 OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto se ha realizado con la finalidad de determinar las obras necesarias para acondicionar la planta baja a sala multiusos, tanto de bar restaurante, sala de reuniones y "Gazteleku". Todo ello completado con aseos y almacenes varios.

A.4 ESTADO ACTUAL

El bajo del ayuntamiento esta formado por zonas diferenciadas, por un lado, la parte delantera es un edificio de madera y muros de piedra de 14 x 10 metros de planta. A este edificio se le anexó otro en la parte trasera de 8 metros de fondo x los 10 de ancho. Por tanto, el conjunto es un rectángulo de 22 x 10 m2, pero dividido en 2 por un muro de piedra.

En la parte oeste del anexo trasero se ha habilitado un centro informático "*kz gunea"*, por lo que la mitad trasera ya se encuentra habilitada. Por tanto, acondicionaremos toda la parte delantera y la mitad sur de la trasera.

La parte delantera tiene el acceso desde la plaza Lauaxeta, a lo que era un bar, mediante una puerta central de 92 cm. de paso flanqueada por 2 ventanas. Esa zona de bar se abre a un comedor, que tiene otras 2 ventanas similares a las anteriores. En la oeste, hacia un patio, se ubica la barra, la cocina y los aseos. Este local se comunica con el trasero mediante una puerta en el citado muro.

La parte trasera tiene un acceso desde el exterior, en el sur, mediante una escalera de 9 peldaños y una puerta de 180 cm. de altura. Aquí en la actualidad hay 2 almacenes.



VISTA INTERIOR DE LA ZONA DE LA BARRA. EL PAVIMENTO CERAMICO SE DEJARÁ EN LA ZONA DE COMEDOR.

Las superficies son:

BAR	40,75 m2
SALON	34,26 m2
COCINA	17,94 m2
DISTRIBUIDOR	16,10 m2
ASEOS	5,16 m2
ALMACEN 1	10,35 m2
ALMACEN 2	23,76 m2
TOTAL UTIL	148,32 m2
CONSTRUIDA	198,72 m2

La altura libre del local es de 263 cm. del suelo al forjado en la parte delantera y de 265 cm. en la parte trasera a los que hay que añadir 10 cm., puesto que la solera en esa zona está más baja. Las vigas de madera de la parte delantera disminuyen la altura de paso hasta los 223 cm. en la zona más desfavorable. Para acceder al local desde la plaza hay que salvar un peldaño de 8 cm. y para acceder a la parte trasera hay que bajar 14 cm. Se ha grafiado como 0,00 el nivel actual del local delantero como suelo a mantener.



VISTA DE LA PARTE TRASERA. LA ESTRUCTURA ES DE HORMIGON SOBRE MUROS DE PIEDRA Y TIENE UN PILAR CENTRAL DE HORMIGON

A.4.1-ESTADO CONSTRUCTIVO-INSTALACIONES

Hay 2 zonas muy diferenciadas: la parte delantera ha sido rehabilitada recientemente, por lo que el forjado es nuevo a base de panel CLT (madera laminada) de 16 cm. de espesor sobre la estructura original reforzada con elementos metálicos. El forjado se divide en 3 "crujías" de 4 m. cada una soportadas por 2 líneas de vigas que a su vez tienen 2 pilares cada una. Por tanto, tenemos 4 pilares de madera en la zona central. Los refuerzos en vigas se han realizado con perfiles de acero tipo UPN y HEB de diferentes secciones. Uno de los pilares se ha sustituido por otro nuevo. Lo mismo ha pasado con una de las vigas.

El muro perimetral es de mampostería (en parte, vista por el interior) y tiene un espesor de 60 cm. (incluido el muro que separa las 2 zonas de actuación). La medianera entre el local trasero y el KZ Gune es un tabique de ladrillo de ½ pie de espesor. El solado se encuentra contra el terreno en ambos casos y se aprecian humedades de capilaridad tanto en suelo como en paredes. Las ventanas están en buen estado, son de madera, con contraventanas interiores, aunque les falta aislamiento acústico y térmico.

A nivel de instalaciones, la cocina original esta en mal estado, y los aseos también, por lo que lo único respetable es la red de saneamiento y las acometidas generales grafiadas en el plano 01. Es de reseñar que en la pared este se encuentra la maquinaria hidráulica de un ascensor exterior colocado recientemente y que, por lo tanto, se deberá dejar.

Como ya se ha dicho, en la parte trasera, el forjado es unidireccional de hormigón con una viga intermedia. Este se apoya en los muros perimetrales de piedra y en un pilar central de hormigón de 30 x 30 cm. de sección. Aquí hay que destacar que el suelo es una solera afectada por las humedades que también se notan en las paredes. El forjado y el pilar de hormigón tienen oxidaciones que deberán ser reparadas.

En cuanto a instalaciones, por el techo del almacén 1 discurren instalaciones de fuerza, agua y calefacción, que van tanto al KZ-Gunea como a la planta superior. Estas deberán preservarse y aislarse.

A.5 SOLUCION ADOPTADA

5.1 Premisas

Las premisas fundamentales son:

-Acondicionar la parte delantera como bar y centro social, con especial atención a las personas mayores, y por tanto a la accesibilidad.

-Acondicionar la parte trasera como “Gazteleku” y que ambas zonas tengan usos independientes.

-Dotar al conjunto de aseos adaptados y compartidos.

Se tendrá especial cuidado en el tratamiento del local, ya que convive en medianería con KZ-Gune y con el ayuntamiento. Esto es importante a la hora del aislamiento y del tratamiento ante incendios.

5.2 Distribución

Por motivos económicos, se mantiene parte de la tabiquería del salón y de la barra, así como el solado de bar y salón.

Se hace el acceso principal accesible mediante una rampa aprovechando el ancho del muro, para lo que se coloca una puerta nueva de 92 cm. de paso en la parte interior del muro. El espacio del bar y el salón se mantiene, así como del distribuidor. Se habilitan nuevos aseos, uno de ellos accesible. Se habilitan 2 pequeños almacenes y se reconvierte la zona trasera en Gazteleku. Este tendrá acceso independiente a través de una nueva puerta igual a la de la entrada situada en la parte trasera. Tendrá una sala grande, donde dispondremos de una nueva ventana de 200x160 cm. fija que servirá como banco y una zona de estudio con 2 mesas de trabajo.

Aunque cada zona se usará independientemente, ambas comparten los aseos mediante un ante aseo común.

Las superficies de serán:

BAR	40,78 m2
SALON	34,27 m2
COCINA	13,33 m2
DISTRIBUIDOR	5,21 m2
ANTEASEO	9,07 m2
ASEOS	9,01 m2
ALMACEN 1	4,81 m2
ALMACEN 2	3,61 m2
GAZTELEKU	27,18 m2
TOTAL UTIL	147,27 m2
CONSTRUIDA	198,72 m2

Se puede ver que la superficie útil merma en casi 1 m2, mientras la construida se mantiene. Esto es debido a la nueva distribución y al trasdós térmico-acústico que se proyecta en la parte trasera (ver anexo de materiales).

Por protección ante incendios, se reviste todo el techo con una doble placa de pladur foc de 15 mm. sobre perfilería de 45 mm. rellena de lana de roca de alta densidad. Esto merma la altura libre en 7,5 cm. Por tanto, pasamos a tener 257 cm. en la parte delantera y 263 cm. en la trasera.

En plano 03 se puede ver la distribución, así como una sección con las diferentes alturas. Para poder disponer de las conducciones de ventilación debemos bajar el techo en aseos, ante aseos y distribuidor hasta los 230 cm. de altura libre. Esta altura tendrá también la zona de estudio del Gazteleku.

5.3 Materiales

En el bar se deja el pavimento actual (cota 0,0), reparando puntualmente una zona y se deja también la tabiquería. Como las paredes tienen humedades, se picará el lucido y se sustituirá por uno de mortero cal más permeable. En las paredes de piedra se dejará la mampostería vista, rejunteándola con el mismo mortero de cal. Se incorporará rodapié de gres nuevo al perímetro.

Se mantienen las 4 ventanas actuales, pero se desmontan las hojas, se les incorporan nuevos vidrios y se lijan y barnizan las contraventanas. Las nuevas puertas de entrada serán de madera, con vidrios de seguridad y cerraduras de 3 puntos.

Las puertas interiores serán de 92 cm. en pasos principales y de 82 cm. en secundarios.

Se recupera un nicho cegado en la zona delantera y se tapian 2 que dan al patio, uno en la cocina y otro en los aseos.

Las vigas de madera deben ser tapadas para protegerlas frente al fuego y las piezas de acero se deben ignifugar.

La zona de distribución, barra, ante aseo, cocina, aseo y almacén 1 se pavimentarán de nuevo con gres. Las paredes de aseos y cocina se alicatarán. Debajo del pavimento de los aseos se dispondrá de una lamina impermeable.

El suelo del Gazteleku será de madera a base de una tarima flotante. La nueva ventana será de madera y tendrá un nicho interior de madera a modo de banco y recerco exterior de acero galvanizado.

Todos los tabiques y los trasdoses serán de pladur de doble placa de 15mm. En la zona del Gazteleku la 1ª placa será de wedy de 15 mm. y la 2ª de placa antihumedad de 15mm.

Para aislar frente a la humedad el suelo de la zona trasera, se dispondrá de una lamina de 5 cm. de suelo windi-drain ventilada sobre la solera actual. Esto implicará que el suelo irá 4 cm. más alto que el del bar, para poder albergar este elemento.

5.4 Estructura

No se realizan actuaciones estructurales, pero se tiene que reparar el forjado de hormigón y el pilar. Esto se realizará con morteros de alta gama SIKA previo pasivación de armadura o su reposición.

Para la ampliación del acceso al Gazteleku se abrirá el muro de carga mediante la colocación de 3 cargaderos de madera. Similar actuación se realizará para hacer la nueva ventana, pero en este caso serán a base de viguetas de hormigón. También hay que atravesar el muro central para colocar los conductos de ventilación. Esto se hará por encima de los cargaderos actuales.

Se revisará y limpiará la actual estructura de madera.

5.5- Instalaciones

Aunque se desarrollará la parte técnica más adelante, se describen en este apartado las diferentes instalaciones:

-Fontanería (plano 07): la acometida se encuentra en el exterior del local, donde ya hay un nicho para el nuevo contador. Desde hay se llevará por el exterior la nueva acometida hasta el almacén 1 por el techo. Hay se dispondrá de un termo de 75 litros. Desde hay se desdoblan las conducciones a cocina y aseo y se deja una toma auxiliar de limpieza. En esta fase se dejan todas las tomas necesarias en cocina y barra para la futura colocación de elementos varios, incluidos los fregaderos de pedal.

-Saneamiento (plano 08): Tenemos 3 arquetas en la zona de aseos y cocina actuales. Nosotros vamos a disponer de una de las arquetas, desde la que da salida el colector general y desde ahí vamos a hacer una red nueva con tubos de PVC hasta la zona de la barra. Como hay gran cantidad de desagües, se dispondrá de otra arqueta en la zona de la barra, para evitar así posibles atascos. La red se ventilará mediante una montante que se colocará en el patio.

-Fuerza, telecomunicaciones e iluminación (planos 09-09”-10): La acometida se ubica junto a la entrada del Gazteleku. Se dispondrá de un contador en esa zona. Se va a disponer de un cuadro general y 2 secundarios, uno en el Gazteleku y otro en la cocina, de tal forma que haya un control y uso independiente en cada zona. En los planos 09-09” y 10 se grafía la fuerza, la iluminación y un esquema unifilar. Se dota al bar y la cocina de toda la instalación necesaria al efecto.

Se dispondrá de un PAU junto al cuadro de fuerza general y varios puntos de TV y datos. Se intentará llevar toda la instalación por pared, evitando el techo, de hecho, toda la iluminación será de superficie, salvo en la zana de pasillos y aseos, donde se baja más el techo. Se dispone de iluminación de emergencia en los puntos necesarios.

-Ventilación (plano 11): se dispondrá de redes separadas de impulsión y extracción en las 2 zonas de actuación y una red de extracción independiente en aseos. Además, se dispondrá de un conducto de diámetro 250 de doble pared para la futura campana de la cocina.

En el bar-salón se hace una red de impulsión y otra de retorno en cumplimiento del actual RITE. Como no hay gran altura, la red de extracción será vista mediante tubos de acero galvanizado circulares y se dispondrá en el perímetro. Por el contrario, la red de impulsión, para que no tenga condensaciones, se dispondrá mediante conducto climaver en zonas de pasillos y aseos y se tapará con un falso techo.

Similar actuación se plantea en el Gazteleku. Por tanto, tendremos 4 motores, 2 de impulsión y 2 de extracción, al que se añadirá un quinto para los aseos.

La impulsión estará dotada de filtros y estos y los motores se dispondrán en el techo de los aseos y serán accesibles mediante 2 registros.

-Calefacción (plano 12): el edificio tiene una caldera de gasóleo de 60Kw de potencia, que se considera suficiente para el espacio que se va añadir. Esta se sitúa a unos 16 m. en un cuarto de calderas y salva un desnivel de unos 6 m. de altura.

Como queremos independizar los usos, se dispondrán 2 circuitos, de tal forma que dispondremos 2 conductos de ida y 2 de retorno. Estarán equipados de sendas bombas de circulación y de sistemas automáticos de purgado. Las tuberías estarán aisladas y serán de cobre.

En el Gazteleku dispondremos de un único radiador de aluminio de 60cm. de ancho x 200 cm. de altura que será gobernado por un termostato.

Similar sistema pondremos en la zona delantera. Se dispondrán de 4 radiadores de 12 elementos cada uno debajo de cada una de las ventanas. Estos serán de 70 cm. de altura. Hay que tener cuidado con la disposición de las tuberías, pues parte de ellas quedarán vistas.

-Protección frente a incendios (plano 13): además de la iluminación de emergencia ya mencionada, se disponen 3 extintores polivalentes y 3 de CO2 junto a cada uno de los cuadros eléctricos. Se disponen señales de evacuación junto a la iluminación de emergencia.

5.6 Accesibilidad- CTE- SUA y decreto 68/2000 de accesibilidad del G. Vasco

Se han tenido en cuenta las recomendaciones del CTE -SUA/2 de accesibilidad en edificios existente y el anexo V de “Edificios practicables” del decreto 68/2000 de accesibilidad del G. Vasco.

Al respecto se destaca:

-Puerta de acceso principal de 90 cm. de paso libre con vidrio de seguridad stadip 4+4. Como hay 8 cm. de desnivel, se dispone de una rampa de 70 cm. de desarrollo al 12%. El acceso trasero no es accesible.

Se dispone una rampa entre la zona delantera y la trasera que salva los 4 cm. de desnivel definidos en proyecto. Esta rampa se sitúa en el paso del muro que separa ambas zonas.

-Espacio libre de giro de 150 cm. en todas las zonas públicas (bar, salón, Gazteleku y aseos).

-En las zonas de paso y acceso se podrán realizar giros de 150 cm. de diámetro libres de obstáculos.

-Espacios pavimentados con terrazo grado 2 (antideslizante).

-Aseo adaptado mediante puerta corredera de 92 cm. Espacio interior libre de 150 cm. Sanitarios adaptados, espejo inclinado, barras de transición a ambos lados y timbre de seguridad.

A.6 JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA

Se trata de un edificio consolidado en suelo urbano con uso dotacional. En el presente proyecto se recogen las actuaciones INTERIORES de adecuación de la planta baja del edificio consistorial para centro de reuniones y bar, pensando especialmente en las personas con movilidad reducida y en los jóvenes. Por tanto, la actuación hace accesible el conjunto del local.

Esta actuación no supone la alteración de los parámetros urbanísticos del edificio (edificabilidad, volumen, alineaciones etc.) por lo que no se justifica al respecto. Siendo una actuación interior de reforma.

Por lo anteriormente dispuesto, se entiende que el presente proyecto se ajusta a la normativa urbanística en vigor al tratarse de obras de acondicionamiento y mejora de accesibilidad a un edificio público.

Galdakao, octubre de 2.021



Joseba Rioboó Escalante

B. CUMPLIMIENTO DEL CTE

La entrada en vigor del código técnico de la edificación afecta a esta reforma en los siguientes aspectos:

B.1. DB-HE Exigencias básicas de ahorro de energía.

HE1-Condiciones para el control de las demandas energéticas

Por tratarse de una reforma de menos de 1.000m2., se adoptan los criterios del CTE-DB HE 2019, tabla 3.2 del HE1: transmisiones térmicas de particiones interiores. Entre unidades de distinto uso el Ulim. Será de 0,95 W/m2K. Al respecto se trasdosan con aislamiento las diferentes medianeras horizontales y verticales:

Nombre: MEDIANERA LOCAL

Características del cerramiento

Verticales (Materiales ordenados de exterior a interior); Horizontales (Materiales ordenados de arriba a abajo)

Material	Grupo	R (m2 K...	Espesor...	λ (W/mK)	ρ (kg/m3)	Cp (J/kgK)
Mortero de cemento ...	Morteros	0.006	0.01	1.8	2100	1000
Tabicón de LH doble ...	Fábricas de ladrillo	0.278	0.12	0.432	930	1000
Mortero de cemento ...	Morteros	0.011	0.02	1.8	2100	1000
MW Lana mineral [0.0...	Aislantes	1.111	0.045	0.0405	40	1000
Placa de yeso laminad...	Yesos	0.12	0.03	0.25	825	1000

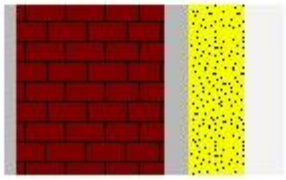

R1+...+Rn

1.53 m2K/W

La medianera se trasdosa con 45 mm. de lana de roca y doble placa de pladur. El cierre tiene una U de 1/1,53= 0,65 W/m2K, mejor del 0,95 límite.

Nombre: FORJADO HORMIGON

Características del cerramiento

Verticales (Materiales ordenados de exterior a interior); Horizontales (Materiales ordenados de arriba a abajo)

Material	Grupo	R (m2 K...	Espesor...	λ (W/mK)	ρ (kg/m3)	Cp (J/kgK)
Plaqueta o baldosa d...	Cerámicos	0.004	0.01	2.3	2500	1000
Mortero de cemento ...	Morteros	0.022	0.04	1.8	2100	1000
FU Entrevigado de ho...	Forjados unidireccion...	0.151	0.20	1.323	1330	1000
Mortero de cemento ...	Morteros	0.006	0.01	1.8	2100	1000
MW Lana mineral [0.0...	Aislantes	1.111	0.045	0.0405	40	1000
Placa de yeso laminad...	Yesos	0.12	0.03	0.25	825	1000

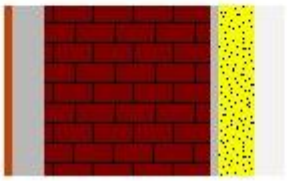

R1+....+Rn

1.41 m2K/W

Similar trasdós tendrá el forjado trasero de hormigón. Su U será de 1/1,41= 0,71W/m2K.

Nombre: FORJADO MADERA

Características del cerramiento

Verticales (Materiales ordenados de exterior a interior); Horizontales (Materiales ordenados de arriba a abajo)

Material	Grupo	R (m2 K...	Espesor...	λ (W/mK)	ρ (kg/m3)	Cp (J/kgK)
Plaqueta o baldosa d...	Cerámicos	0.004	0.01	2.3	2500	1000
Mortero de cemento ...	Morteros	0.022	0.04	1.8	2100	1000
Frondosa ligera 435 ...	Maderas	1.067	0.16	0.15	500	1600
MW Lana mineral [0.0...	Aislantes	1.111	0.045	0.0405	40	1000
Placa de yeso laminad...	Yesos	0.12	0.03	0.25	825	1000

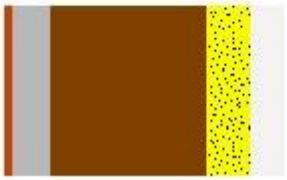

R1+....+Rn

2.32 m2K/W

Por último, el forjado de madera tendrá un mejor comportamiento térmico, pese a lo cuál se dispondrá del mismo trasdós. Su U será de1/2,32= 0,43W/m2K.

No se comprueban condensaciones al no actuar sobre los cerramientos exteriores.

HE3 Rendimiento de la iluminación

Toda la iluminación se realizará con luminarias de tipo led. Estas serán de tipo estanco y con difusores de aluminio.

El factor VEEI = Px100/Sx Em es: 1Kw instalado x100/ 147 m2 x 400= 1,7. El VEEI límite según la tabla 2.1 es de 8. Por tanto, estamos muy por debajo del umbral permitido.

La potencia instalada es de 1.000W/147 m2 = 6,8 W/m2, inferior al límite marcado de 18 W/m2.

El proyecto cumple con las exigencias marcadas por el CTE-HE3

B.2. DB-HS Exigencias básicas de salubridad

HS1- Protección frente a la humedad en la nueva solera del Gazteleku

Se va a realizar una nueva pavimentación en la zona trasera este estará constituida por:

-Solera actual.

-Cámara ventilada de 5 cm. mediante sistema windi.drain 5. Se habilitarán 4 rejillas + conductos de ventilación de dicha cámara.

-Mortero de nivelación y tarima flotante de madera.

La exigencia de impermeabilidad para un terreno con una presencia moderada de agua es C2+C3 (hormigón hidrofugo + impermeabilización).

Como se ha descrito, se añade a dicha exigencia la cámara de aire, por lo que se cumplen los parámetros del CTE.

CTE-HS2- Recogida y evacuación de residuos

No es de obligado cumplimiento, al no tratarse de una vivienda, pese a ello, se dispondrán en la cocina 5 depósitos independientes para cada tipo de basura y estos se retirarán a los contenedores municipales regularmente.

En el Gazteleku se dispondrán al menos 3 contenedores, uno para papel, otro de plásticos y otro para basura genérica.

HS3- RITE -Calidad del aire

Se considera más restrictivo el RITE 2007 (actualizado en 2013) que el CTE, pues exige extracción e impulsión de aire de manera independiente en cada zona.

Se procederá a la justificación del Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE) mediante una memoria técnica, ya que la potencia térmica nominal instalada no superará los 70KW.

Categorías de calidad del aire interior

En función del edificio o local, la categoría de calidad de aire interior (IDA) que se deberá alcanzar será como mínimo la siguiente:

IDA 3 (aire de calidad media): edificios comerciales, cines, teatros, salones de actos, habitaciones de hoteles y similares, restaurantes, cafeterías, bares, salas de fiestas, gimnasios, locales para el deporte (salvo piscinas) y salas de ordenadores.

Caudal mínimo de aire exterior

El caudal mínimo de aire exterior de ventilación necesario se calcula según el método indirecto de caudal de aire exterior por persona, especificados en la instrucción técnica I.T.1.1.4.2.3.

BAR-COMEDOR

Según el RITE se deberá disponer de 28,8 m3/s por persona x 38 personas (ocupación media real) =1.094 m3/h es el caudal mínimo para la renovación de aire.

No será necesario un recuperador de calor ya que no se sobrepasa los 1.800 m3/h.

El aire de extracción considerado será AE 2 (moderado nivel de contaminación): aire de locales ocupados con más contaminantes que la categoría anterior.

El sistema diseñado es la extracción mediante un ventilador eléctrico TD 1300/250, que da un caudal de 1.300 m3/h. Se disponen de 2 extractores, uno de impulsión y otro de extracción.

El conducto de la impulsión será del tipo climaver, para evitar condensaciones. El de retorno será circular de acero galvanizado, para dejarlo visto. Las secciones se han calculado en función de las perdidas de carga. El conducto de impulsión no puede tener más de 15 cm. debido a las limitaciones de altura del local.

Como el uso es habitual, se dispondrá de un relé para la programación horaria del mismo.

El aire exterior de ventilación se introduce al edificio debidamente filtrado según el apartado I.T.1.1.4.2.4. Se ha considerado un nivel de calidad de aire exterior para toda la instalación ODA 2, aire con concentraciones altas de partículas.

Las clases de filtración empleadas en la instalación cumplen con lo establecido en la tabla 1.4.2.5 para filtros previos y finales. Para IDA 3 y ODA 2: tipo de filtro mínimo F7.

GAZTELEKU

Según el RITE 07 se deberá disponer de 28,8 m3/s por persona x 20 personas (ocupación media real) =576 m3/h es el caudal mínimo para la renovación de aire.

No será necesario un recuperador de calor ya que no se sobrepasa los 1.800 m3/h.

El aire de extracción considerado será AE 2 (moderado nivel de contaminación): aire de locales ocupados con más contaminantes que la categoría anterior.

El sistema diseñado es la extracción mediante un ventilador eléctrico TD 800/200, que da un caudal de 800 m3/h. Se disponen de 2 extractores, uno de impulsión y otro de extracción.

El conducto de la impulsión será del tipo climaver, para evitar condensaciones. El de retorno será circular de acero galvanizado, para dejarlo visto. Las secciones se han calculado en función de las pérdidas de carga. El conducto de impulsión no puede tener más de 15 cm. debido a las limitaciones de altura del local.

Como el uso es habitual, se dispondrá de un relé para la programación horaria del mismo.

El aire exterior de ventilación se introduce al edificio debidamente filtrado según el apartado I.T.1.1.4.2.4. Se ha considerado un nivel de calidad de aire exterior para toda la instalación ODA 2, aire con concentraciones altas de partículas.

Las clases de filtración empleadas en la instalación cumplen con lo establecido en la tabla 1.4.2.5 para filtros previos y finales. Para IDA 3 y ODA 2: tipo de filtro mínimo F7.

COCINA

Se dispondrá una campana que se conectará a conducto exclusivo hasta cubierta. El conducto será de diámetro 250 hasta cubierta. Será de doble pared para evitar condensaciones.

No se describe modelo de campana o extracción, que será parte de la cocina a elegir por la propiedad.

ASEOS

Se dispondrá de un extractor independiente de 100 m3/h para los 2 aseos. Tendrá salida al patio exterior.

Se pondrá en marcha a la activación de cualquier luz del aseo y tendrá un retardo tras el apagado.

En el plano 11 se ha grafiado y especificado lo aquí descrito, que cumple con las exigencias del RITE.

HS4-Suministro de agua

El local dispondrá de acometida de agua sanitaria desde la red municipal a través de la instalación de un contador en el exterior del edificio, situado en nicho existente, distribuyéndose por una instalación que conduzca el agua hasta los puntos de toma, con un caudal mínimo de 0,15 I/s por grifo de agua fría, de 0,10 l/s de agua caliente y una presión de servicio en sus puntos de suministro superior a 7 m.c.a.

Todas las instalaciones de fontanería dispondrán del correspondiente equipo terminal dispuesto para el uso en los emplazamientos previstos. No se ha previsto una red de recirculación, al no haber más de 15 m. de recorrido.

La acometida de agua tendrá caudal suficiente y presión mínima estática de 4 Kg/cm2. El agua caliente se produce mediante un termo eléctrico dispuesto en el almacén 1.

Para el diseño de la instalación, se ha considerado suficiente la presión de la red general ya que las presiones finales obtenidas en los grifos son superiores a las exigidas.

El material empleado en la distribución será de tubería de cobre rígido de 1 mm. de pared con el trazado que se grafía en los planos, de tal modo que se puedan independizar todos los locales húmedos con sus correspondientes llaves de corte. En el plano 07 se puede apreciar la sectorización de cocina y barra frente a los aseos.

Toda la canalización para el agua caliente y fría irá calorifugada con coquillas en los tramos aéreos, y con tubos de plástico rizado en los empotrados.

Se han calculado los diámetros de modo que las velocidades se encuentren entre 0,6 y 1 m/s para que la instalación no resulte ruidosa:

Los puntos de servicio, según los equipamientos, son los relacionados en el cuadro adjunto:

APARATOS		**TOMAS**	
		DIAMETRO	ALTURA A EJE
1	CAFETERA	15 mm	TRAS BORRA
2	MAQ.HIELO	20 mm	500 mm
3	LAVAVASOS	20 mm	500 mm
4	LAVAVAJILLAS	20 mm	500 mm
5	FREGADERO	20 mm	500 mm
6	ENFRIADOR	20 mm	950 mm
7	INODORO	15 mm	600 mm
8	LAVABO	15 mm	500 mm
9	LAVAMANOS	15 mm	SUELO

HS5-Evacuación de agua

Del mismo modo que la instalación de fontanería, se realiza ésta para los puntos de servicio. Se plasma la instalación en el plano 08.

Las aguas residuales se conectarán a la red general municipal existente. A tal fin, se habilita una nueva arqueta en la zona del bar y se rehace la existente en los aseos, ajustando su ubicación. Se comprobará que el colector general está en buen estado. Las conducciones se harán mediante la instalación de tubería de PVC serie "C" de 3,2 mm. de pared para aguas fecales.

Se ha previsto que todos los aparatos sanitarios dispongan de sifón individual registrable y realizado en polietileno. Los colectores se colocarán con una pendiente mínima del 1,5%. Se ventilará esta red a través del patio mediante montante de diámetro 45 mm. a cubierta.

Los puntos de servicio, según los equipamientos, son los relacionados en el cuadro adjunto:

APARATOS		DESAGÜE	
		DIAMETRO	ALTURA A EJE
1	CAFETERA	40 mm	TRAS BORRA
2	MAQ.HIELO	40 mm	SUELO
3	LAVAVASOS	50 mm	SUELO
4	LAVAVAJILLAS	50 mm	SUELO
5	FREGADERO	40 mm	400 mm
6	ENFRIADOR	40 mm	300/SUELO
7	INODORO	110mm	SUELO
8	LAVABO	40 mm	500 mm
9	LAVAMANOS	40 mm	500 mm
10	BOTELLERO	40 mm	SUELO

HS6-Protección frente al radón

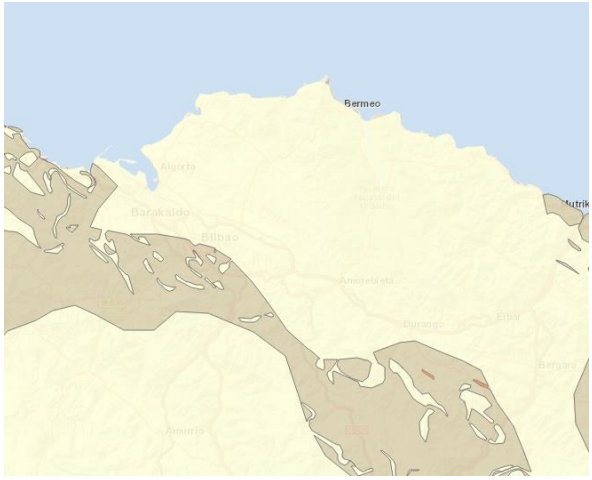

Aunque no se aprecia bien en el mapa, Laukiz no esta en las zonas expuestas al radón, por lo que no es necesario una actuación al respecto.

B.3. DB-SE Exigencias básicas de seguridad estructural

No se realizan actuaciones estructurales en estas obras. Pese a ello, como se van a reparar las estructuras de hormigón ya descritas, la dirección facultativa valorará durante la obra si se deben hacer acciones complementarias al respecto.

Durante la obra se revisará el estado de la estructura de madera por si hubiera algún daño no detectado, revisando apoyos tras las acciones de derribo.



FICHA SUMINISTRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LA MADERA UTILIZADA EN EL FORJADO (VER ANEXO 1 DE MATERIALES).

B.4. CTE-DB-SI Exigencias básicas de seguridad en caso de incendio

El establecimiento cumplirá con las exigencias básicas de seguridad en caso de incendio establecidas en el Documento Básico (DB).

SI 1. Propagación Interior.

Para la actividad de Bar – salón social, el uso previsto estará englobado como local de ***Pública Concurrencia,*** considerándose los siguientes aspectos:

1. Compartimentación en sectores de incendio:

   El local configurará un único sector de incendios, inferior a 2.500 m^2.

   Resistencia al fuego de los elementos delimitadores del sector de incendios. La resistencia al fuego de paredes y techos para el uso de Pública Concurrencia, en planta baja y con una altura de evacuación menor de 15 m., será EI 90. La estructura del forjado de madera tiene un valor de resistencia de 0,7 mm/min. Si establecemos un revestimiento EI60 mediante pladur foc, nos queda por añadir 30 min. Esto nos dará 21 mm. de merma en el forjado, que se considera tolerable

(forjado de 160 mm). Como esta estructura se apoya en elementos metálicos, estos se tratarán mediante pintura intumescente para añadir los 30 min. restantes. El forjado de hormigón tiene una estabilidad superior a 30 min. Por lo que no es necesario añadir un tratamiento complementario.

El sistema de pladur será pues el T-45/2x15FMW



SUSPENDIDOS ESTRUCTURA SIMPLE - TECHO SUSPENDIDO PLADUR® ESTRUCTURA SIMPLE T-45

PERFIL	SISTEMA	MASA SUPERFICIAL (kg/m²)	DISTANCIA ENTRE CUELGUES (m)			AISLAMIENTO ACÚSTICO					RESISTENCIA AL FUEGO EI (min)
						FORJADO BASE. MASA SUPERF. (kg/m²)	RUIDO AÉREO (dBA)		RUIDO IMPACTO (dB)		
							INCREMENTO TECHO ΔR_A	FORJADO + TECHO R_A	REDUCCIÓN RUIDO POR TECHO ΔL_w	REDUCCIÓN RUIDO FORJADO + TECHO $L_{n,w}$	
			400	500	600						
PERFIL PLADUR® T-45	T-45 / 1 x 12,5 (sin lana)	12	1,1	1,1	-	350 500	4 3	57 62	6 6	72 72	S/E
							*10.05/300.191		*10.05/400.191		
	T-45 / 1 x 12,5 MW	12	1,1	1,1	-	350 500	9 7	62 65	8 8	70 70	S/E
							*10.05/300.123		*10.05/400.123		
	T-45 / 1 x 15 MW	14	1,1	1,1	1	350 500	12 9	65 67	8 8	70 70	S/E
							*10.05/300.124		*10.05/400.124		
	T-45 / 1 x 15 F MW	14	0,6	-	-	350 500	12 9	65 67	8 8	70 70	EI 20[4]
							*10.05/300.124		*10.05/400.124		63632940
	T-45 / 2 x 12,5 MW	22	0,9	0,9	0,8	350 500	15 13	68 71	8 8	70 70	S/E
							*10.05/300.126		*10.05/400.126		
	T-45 / 2 x 15 F MW	22	0,6	-	-	350 500	15 13	68 71	8 8	70 70	EI 60[4]
							*10.05/300.126		*10.05/400.126		63632492

EL SISTEMA T-45/2X15FMW TIENE UNA RESISTENCIA AL FUEGO DE EI-60

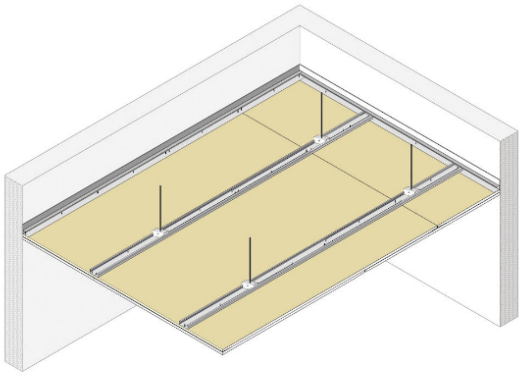

T.C. SUSPENDIDO PLADUR® T-45 2x15 F MW

Techo formado por una estructura de perfiles de chapa de acero galvanizada a base de perfiles continuos en forma de "U", de 45 mm de ancho (T-45), debidamente suspendidos del forjado por medio de "horquillas" especiales y varilla roscada Ø 6 mm, y encajados en el Perfil Clip fijado mecanicamente en todo el perímetro. A esta estructura de perfiles, se atornillan dos placas PLADUR® tipo F de 15 mm de espesor, parte proporcional de anclajes, suspensiones, cuelgues, tornillería, juntas estancas /acústicas de su perímetro, cintas y pasta de juntas, etc. totalmente terminado con calidad de terminación Nivel 2 (Q2) para terminaciones estándar de pintura o calidad de terminación Nivel 3 (Q3) para terminaciones de calidad alta de acabados lisos y de poco espesor (a definir en proyecto). Incluso manta de lana mineral sobre el dorso de placas y perfiles. Montaje según norma UNE 102043 y requisitos del CTE-DB HR.

ZONA DE DESCARGA BIM >

2. Locales y Zonas de Riesgo Especial.

   Los locales y zonas de riesgo especial integrados en los edificios se clasifican conforme los grados de riesgo alto, medio y bajo según los criterios que se establecen en la tabla. 2.1. Los locales y las zonas así clasificados deben cumplir las condiciones que se establecen en la tabla 2.2.

   - Cocina: Potencia instalada < 20Kw. No constituye local de riesgo especial
   - Almacén: Volumen < 100 m3. No constituye local de riesgo especial.

3. Espacios ocultos. Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios:

   La resistencia al fuego requerida a los elementos de compartimentación de incendios se debe mantener en los puntos en los que dichos elementos son atravesados por elementos de las instalaciones, tales como cables, tuberías, conducciones, conductos de ventilación, etc., excluidas las penetraciones cuya sección de paso no exceda de 50 cm². Se ha constatado que hay instalaciones de fuerza y telecomunicaciones que atraviesan el local hacia el ayuntamiento. A tal fin se han previsto 2 "collarines" que deberán mantener el EI 90.

4. Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.

   Según tabla 4.1, los revestimientos de techos y paredes serán C-s2,d0 y el revestimiento de suelos EFL.
   Los cierres formados por textiles serán clase M2 conforme a norma UNE. Esto se acreditará mediante el control de calidad.

SI 2. Propagación Exterior.

1. Medianerías y fachadas.

La medianera, de ½ de ladrillo perforado más el trasdós de lana de roca + pladur tiene un comportamiento superior a los EI-90 exigidos.

Con el fin de evitar el riesgo de propagación exterior horizontal del incendio a través de las fachadas, ésta tendrá una resistencia al fuego REI 60. Como la fachada tiene menos de 10 m. de altura, será de tipo D-s3,d0.

En cuanto a la disposición de los huecos, estos están en el mismo plano, es decir, el ángulo es de 180º, por lo que deberá haber al menos 0,5 m. entre huecos de sectores diferentes. Se cumple.

SI 3. Evacuación de ocupantes.

Asignamos 2 ocupaciones, una para la parte delantera y otra para la trasera (Gazteleku), pues tienen un regimiento de comportamiento distinto y cada una tiene asociada una salida.

1. **Cálculo de la ocupación de zona delantera**

COD.	DEPENDENCIA	Superficie (m^2)	Aforo /m^2	Aforo	total
1	Almacenes	4,40	1/40	0,11	1
2	Cocina (2 trabajadores)	13,5	-	-	2
3	Barra (1 trabajador)	-	-	-	1
4	Zona pública	75	1/2	37,5	38
5	Aseos (ocup. alternativa no simultánea)	9,01	-	-	2
					44

2. **Cálculo de la ocupación de zona Gazteleku**

COD.	DEPENDENCIA	Superficie (m^2)	Aforo /m^2	Aforo	total
1	Zona pública	27,18	1/2	13,59	14
					14

3. **Número de salidas y recorrido de evacuación.**

El local dispone de dos salidas de evacuación, aunque como la ocupación no excede de 100 personas, no debe existir necesariamente más de una salida por lo que no se considera la hipótesis de bloqueo de una de ellas.

Se asocia la salida principal a 44 personas, menor de 50 personas, por lo que no es obligada la apertura en el sentido de la evacuación. Recorrido de evacuación máximo 15 m $\leq$ 25 m.

Se asocia la salida trasera a 14 personas, menor de 50 personas, por lo que no es obligada la apertura en el sentido de la evacuación. Recorrido de evacuación máximo 7 m $\leq$ 25 m.

4. **Dimensionado de los medios de evacuación en planta baja:**

Puertas y pasos: $A \geq P/200$; $A \geq 0{,}80m$

$A \geq 44/200 = 0{,}22$ m. Se dispone de puerta de 0,9 m. de anchura.

Pasillos y rampas: $A \geq P/200$; $A \geq 1{,}00m$

$A \geq 44/200 = 0{,}22m$. Se dispone de pasillo de 1,1 m. de ancho.

Escalera del Gazteleku $A \geq P/160$; $A \geq 0{,}80m$

$A \geq 14/160 = 0{,}09$ m. Se dispone de una escalera de 1,2 m. de ancho. Esta no tiene que ser protegida al salvar una altura inferior a 10 m.

5. **Señalización de los medios de evacuación:** Existirá señalización indicando la salida del local y la dirección de evacuación.

Se indicarán, con las señales de uso habitual, conforme a los siguientes criterios:

- Las salidas de planta tendrán una señal con el rótulo <<*SALIDA*>>.
- Las direcciones de los recorridos de evacuación serán visibles desde todo origen de evacuación desde los que no se perciban directamente las salidas o sus señales indicativas. En los puntos que existan alternativas en el recorrido se dispondrán señales indicando la alternativa correcta.
- En los recorridos que existan puertas que no sean de salida y que puedan inducir a error en la evacuación, se dispondrá la señal con el rótulo <<*Sin salida*>>, en lugar visible pero nunca sobre la hoja de la puerta.

Tamaño de las señales:

DISTANCIA DE OBSERVACIÓN	TAMAÑO
Menor de 10 m.	210 x 210 mm.
Entre 10 y 20 m.	420 x 420 mm.
Entre 20 y 30 m.	594 x 594 mm.

SI 4. Detección, control y extinción de incendios.

Extinción móvil

Se instalarán

Tres extintores móviles, s/características:

- Eficacia 27 A-183B-6L
- 6Kg de polvo.
- Agente propulsor, Nitrógeno.
- Altura máxima 528mm.
- Diámetro 150mm
- Certificación AENOR nº012/000949

3 extintores para fuego eléctrico, s/características:

- Eficacia 34B.
- 2 Kg. De C02.
- Agente propulsor y extintor, Dióxido de carbono C02
- Tipo de fuegos: AB y C
- Certificación UNE – EN 25923.

Señalización

Se instalarán los rótulos de señalización, fotoluminiscentes, homologados por las normas UNE 20335:2003 / UNE 23033:1981 / UNE 53127:2002.

- Cuatro con pictograma de extintor.
- Dos de Salida
- Siete de dirección de recorrido.

SI 5. Intervención de los bomberos.

1. Aproximación a los edificios: fácil por viario público. Sin obstáculos.
2. Entorno del edificio: accesible.
3. Accesibilidad por fachada: Se mantienen los anchos de los huecos existentes con dimensiones superiores a las mínimas exigidas.

SI 6. Resistencia al fuego de la estructura.

No se realiza ningún tipo de intervención en la estructura original del edificio. Para uso comercial, la resistencia será R90. Esto se da por cumplido, una vez que este edificio se ha rehabilitado recientemente como casa consistorial, cuya exigencia es igual.

B.5. CTE-DB-HR Exigencias básicas de protección frente al ruido

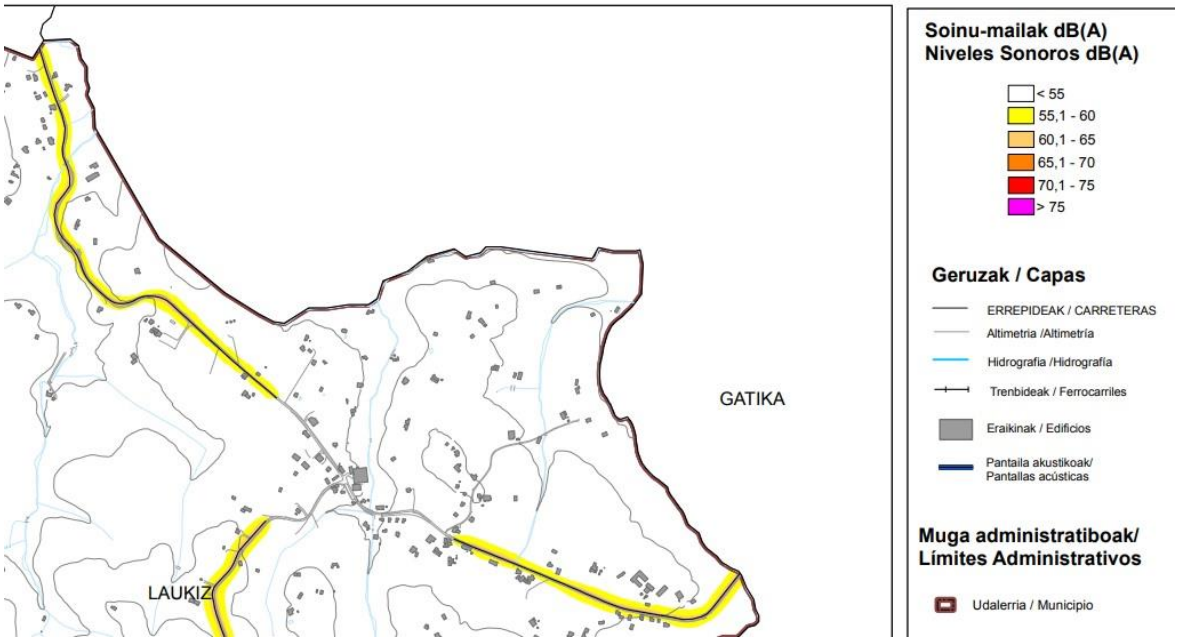

El nivel sonoro de actuación es menor a 55dBA según el mapa acústico oficial. Pese a ello se van a considerar los valores de LD=60dBA de emisiones para el cálculo del aislamiento acústico.

La actividad, destinada a bar-salón social, estará abierta al público tanto en horario diurno como en nocturno y en el interior se podrá ejercer niveles con una emisión sonora máxima prevista de 75 dB(A), aunque para mayor seguridad para el cálculo se tomará el límite de 85dB(A) y limitada según espectro 2 de UNE en ISO 117-1.

El local donde se pretende desarrollar la actividad se encuentra ubicado en la planta baja de un edificio de público. Colinda lateralmente con el KZ Gune, también de carácter público.

Los focos sonoros en el interior del local capaces de emitir ruidos y vibraciones a las zonas colindantes son instalaciones, maquinaria, clientes del propio local y equipos de televisión y audio. Estos datos se tendrán en cuenta en este estudio para calcular los índices de aislamiento necesarios para este local.

Las exigencias vendrán determinadas por el Decreto 213/2012 del 16 de noviembre 2012 y el CTE DB-HR.

Tabla B2. Valores límite de ruido transmitido a locales colindantes por actividades.

Uso del local colindante	Tipo de Recinto	Índices de ruido		
		LK, d	L K, e	L K, n
Residencial	Zonas de estancias	40	40	30
	Dormitorios	35	35	25
Administrativo y de oficinas	Despachos profesionales	35	35	35
	Oficinas	40	40	40
Sanitario	Zonas de estancia	40	40	30
	Dormitorios	35	35	25
Educativo o cultural	Aulas	35	35	35
	Salas de lectura	30	30	30

En esta tabla podemos ver que el valor LK,d=e=n será de 40dBA (oficinas).

Tabla I. Exigencias mínimas aplicables a las actividades nuevas en suelo urbano residencial con transmisión de ruido a locales colindantes* cuyo uso esté referido en la tabla G y susceptibles de generar impacto acústico**

Límite de emisión sonora dBA	Aislamiento mínimo a ruido aéreo $D_{nt,A}$ Horario diurno	Aislamiento mínimo a ruido aéreo $D_{nt,A}$ Horario nocturno	Aislamiento acústico al ruido de impactos L'_{nTW}
≤ 85 dBA	60 dBA	65 dBA	40 dB
90 dBA	65 dBA	70 dBA	40 dB
95 dBA	70 dBA	75 dBA	40 dB

* Se considera que dos locales son colindantes cuando en ningún momento se produce la transmisión del ruido entre el emisor y el receptor a través del medio ambiente exterior

** Se considera que una actividad es susceptible de generar impacto cuando para la tramitación de la correspondiente licencia o autorización así se determine a juicio del Ayuntamiento correspondiente.

Exigencia de aislamiento en local colindante y superior

El aislamiento mínimo exigido para ejercer la actividad en el local es de DnTA=> 65 dB(A), respecto a la vivienda superior y de un máximo de 40dB para LnTw.

El sistema de techo T-45 tiene un A.ra de 15 dBA y un aislamiento global de 68dBA según la ficha del fabricante. También tiene una reducción a ruido de impacto de ALw de 8 dB, lo que da al conjunto una reducción de 70dB.



SUSPENDIDOS ESTRUCTURA SIMPLE - TECHO SUSPENDIDO PLADUR® ESTRUCTURA SIMPLE T-45

PERFIL	SISTEMA	MASA SUPER-FICIAL (kg/m²)	DISTANCIA ENTRE CUELGUES (m)			AISLAMIENTO ACÚSTICO					RESISTENCIA AL FUEGO EI (min)
						FORJADO BASE. MASA SUPERF. (kg/m²)	RUIDO AÉREO (dBA)		RUIDO IMPACTO (dB)		
							INCREMENTO TECHO ΔR_A	FORJADO + TECHO R_A	REDUCCIÓN RUIDO POR TECHO ΔL_w	REDUCCIÓN RUIDO FORJADO + TECHO $L_{n,w}$	
PERFIL PLADUR® T-45	T-45 / 1 x 12,5 (sin lana)	12	1,1	1,1	-	350 500	4 3	57 62	6 6	72 72	S/E
							*10.05/300.191		*10.05/400.191		
	T-45 / 1 x 12,5 MW	12	1,1	1,1	-	350 500	9 7	62 65	8 8	70 70	S/E
							*10.05/300.123		*10.05/400.123		
	T-45 / 1 x 15 MW	14	1,1	1,1	1	350 500	12 9	65 67	8 8	70 70	S/E
							*10.05/300.124		*10.05/400.124		
	T-45 / 1 x 15 F MW	14	0,6	-	-	350 500	12 9	65 67	8 8	70 70	EI 20(4)
							*10.05/300.124		*10.05/400.124		63632940
	T-45 / 2 x 12,5 MW	22	0,9	0,9	0,8	350 500	15 13	68 71	8 8	70 70	S/E
							*10.05/300.126		*10.05/400.126		
	T-45 / 2 x 15 F MW	22	0,6	-	-	350 500	15 13	68 71	8 8	70 70	EI 60(4)
							*10.05/300.126		*10.05/400.126		63632492

La medianera se trasdosará con 45 mm. de lana de roca y doble placa de pladur de 15mm. Según las tablas del G.Vasco el aislamiento será de 65dBA.

Placa yeso laminado 15+cámara 4,8cm rellena lana de roca "Roxul 208" (4cm/30Kg/m3) *sobre pared base* **Ladrillo perforado 14 cm+yeso 1 cm ambas caras** (ROCKWOOL)

Trasdosado +pared base	RA= 65		
Pared base	RAb= 48	*Informe-resultado*	*Fecha*
Mejora Trasdosado	$AR,direct$= 17	B0067-03.16-M45	21/7/03

Hay una parte del salón que da al KZ Gune a través de una medianera de 60 cm. de piedra. El aislamiento será muy superior a los 65 dBA exigidos.

Tratamientos añadidos:

Todos los conductos de ventilación han de estar sujetos por amortiguadores calculados previamente en función de la frecuencia de funcionamiento de los motores.
Los huecos en fachada contaran con silenciadores disipativos adecuados, para que no se transmita al exterior un nivel superior al que marca la ordenanza para exteriores.
Los aislamientos mínimos de puertas y ventanas deberán disponer de un aislamiento global para cumplir con la ordenanza en cuanto se refiere a niveles máximos permitidos en el exterior Leq< 45 dB(A) en horario nocturno.

Si se superan los niveles máximos permitidos una vez se apliquen las penalizaciones tonales, de baja frecuencia e impulsivas, se reduciría el nivel de emisión en el local.

B.6.- CTE- SUA UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

En relación a la Ley de Accesibilidad y al decreto 68/2000 en el que se recogen las normas técnicas que desarrollan la ley sobre Promoción de la Accesibilidad del Gobierno Vasco Ley 20/1997, será de aplicación el anejo V del mismo, en el que se establece la aplicación en las obras de reforma.

Al tratarse de una reforma en la que los elementos existentes condicionan el cumplimiento de las indicaciones del anejo III del decreto 68/2000, la actuación está amparada por los apartados 3.1 y 3.2 del artículo 3 del anejo 6, donde se dice:

"3.1- En los supuestos en los que, por las características orográficas, estructurales o de forma no sea posible aplicar los criterios de accesibilidad especificados en el presente anejo, o en aquellos en los que atendiendo al presupuesto económico disponible la adaptación constituya un gasto desproporcionado, se aceptará la aplicación de los criterios de practicabilidad que se especifican en el punto siguiente, previa la adecuada justificación."

> ***"Se consideran practicables los edificios, locales o instalaciones que, no ajustándose a los parámetros especificados en la normativa de desarrollo de la Ley para la Promoción de la Accesibilidad, no impiden su utilización de manera autónoma por personas con movilidad reducida. …"***

Se considera que, tras la reforma, el local será utilizable por cualquier persona, ya que cumple los siguientes requisitos:

-Puerta de acceso de 90 cm. de paso libre con vidrio de seguridad stadip 4+4. Puertas de paso interior de 90 cm. de paso, incluida la del aseo adaptado.

-Meseta interior de giro libre de 150 cm. al nivel de la plaza (cota -8) y en el interior (cota 0), bar, comedor, Gazteleku, ante aseo y aseo.

-Rampa del 12% para salvar los 8 cm. de desnivel entre la plaza y el local. Se aprovecha el espesor del muro para hacer una rampa de 70 cm, cambiando la puerta a la parte interior del muro.

-En las zonas de paso y acceso se podrán realizar giros de 150 cm. de diámetro libres de obstáculos.

-Aseo adaptado mediante puerta corredera de 92 cm. Espacio interior libre de 150 cm. Sanitarios adaptados, espejo inclinado, barras de transición y timbre de seguridad.

-Señalización de emergencia en vías de evacuación.

Por todo ello, se considera accesible, tanto la zona delantera, como el Gazteleku.

Galdakao, octubre de 2.021



Joseba Rioboó Escalante- Arquitecto